

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Colaboración, registrado bajo el N° 22663, referente a asegurar el funcionamiento y mantenimiento de la Estación Científica para la Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG Ushuaia), celebrado el 29 de junio de 2022, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Servicio Meteorológico Nacional, ratificado mediante Decreto provincial 2029/22.

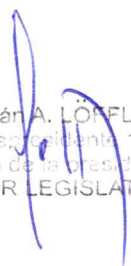
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 287 /22.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO